REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

N° 331-2020-PCM

Lima, 20 NOV. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 357-2019-PCM, se designó a la señora Paola Bustamante Suárez, en el cargo de Asesora II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA V°B°

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia formulada por la señora PAOLA BUSTAMANTE SUAREZ, al cargo de Asesora II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA
Presidenta del Consejo de Ministros